

Zapopan, Jalisco, 22 de Septiembre de 2020
Memorándum C – 163/ 2020
Expediente: C-1/008/2020

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESENTE

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el Artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Artículo 116 y en el Capítulo IV artículo 8 fracción II de la Ley de la Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios se comisionan al L.C.P. Alex Romualdo Torres López y el L.C.P. Alejandro Martínez Olvera, con nombramiento de auditor, en el cual se ordena llevar una auditoría y para iniciar nuestro programa llevaremos a cabo la **verificación del Control Interno y la correcta aplicación de los recursos económicos**; por el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020.

Lo anterior forma parte de los programas de verificación, transparencia y rendición de cuentas que se tiene implementado. El objeto de estas acciones siempre tiene el fin de que resulte beneficiada la ciudadanía a decir de optimizar recursos humanos, financieros y materiales. Por lo cual solicitamos su valioso apoyo y colaboración para proporcionar la siguiente información:

1. Manual de Procedimientos y de Organización del Área de Mantenimiento Vehicular.
2. Plantilla de Personal autorizada.
3. Relación de vehículos activos del Sistema DIF Zapopan. (marca, modelo, placas, serie y No. Económico).
4. Bitácora de vehículos.
5. Relación de cada vehículo con respecto a la recarga de combustible autorizada, (monto\$, litros por semana o mensual).

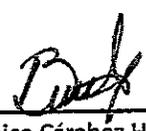
Cabe señalar que la documentación e información antes señalada, se podrá entregar en forma digital, debiendo entregarse directamente al personal comisionado encargado de llevar a cabo la auditoría mediante oficio que mencione, nombre, puesto y firma del responsable del Área respectiva, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con lo que se indica en los numerales antes citados, de forma inmediata, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

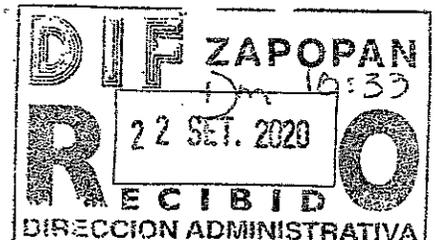
No omito mencionarle que el programa de auditoría antes mencionado contempla 3 ejes de control tales como: prevención, corrección y sanción, por lo que al momento de estar realizando nuestra auditoría estaremos reportando las observaciones detectadas de tal forma que las observaciones simultáneamente se vaya solventando y por las que pudieran quedar pendientes de solventación, se les otorgará un plazo para atenderlas.

Por lo anterior señalado, solicito a usted su valiosa intervención, a fin de que gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez, mantener la información resguardada por seguridad bajo llave por la confidencialidad de la misma, además de apoyar las necesidades de información y documentación que se requiera a efecto de dar cumplimiento a la revisión en comento.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente


L.C.P. Berenice Carabez Hernández
TITULAR DE LA CONTRALORIA
SERVICIOS GENERALES
10:40 HRS



CCP. ARQ. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES - PARA SU CONOCIMIENTO
CCP. LIC. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL - AREA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.- PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO

BCH/artl



Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco C.P. 45149 México Mes 9 Año 2020
Telefono: (33) 3836 - 3444 Buzon de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx